

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CORRECCIÓN APERTURA PÚBLICA SOBRE “B” (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE)

OBRA: PLAN RENOVACION INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS EN TURRE (10PRIH2017)
Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 7 de noviembre de 2018
Composición de la Mesa de contratación: Presidente: Oscar Liria Sánchez, Delegado del Área de Fomento, Agricultura y Medio Ambiente Vocales: Mariano J. Espín Quirante, Secretario General Luís Ortega Olivencia, Interventor Provincial Antonio López Navarro, Director del Área Secretaria: María García López, Jefe del Servicio Jurídico y Administrativo Asiste para apoyo informático D. Juan Carlos Gómez Bueno, Jefe de Equipo Negociado de Planes Provinciales y Subvenciones

En la Diputación Provincial, oficina de Hermanos Machado, núm. 27, siendo las 9:00 horas del día 6 de febrero de 2019, se reúne la Mesa de contratación constituida para la adjudicación, por procedimiento abierto simplificado, del contrato de la obra referenciada.


En primer lugar, la Mesa de contratación informa a los licitadores que, en fecha 16 de enero de 2019, se realizó la apertura pública de los sobres “B”, comprobando con posterioridad que se había producido un error en la asignación de la puntuación otorgada a la documentación incluida por los licitadores en los sobres A (criterios de juico de valor), por lo que procede a su corrección.

Quedan excluidas las empresas EXCAVACIONES RAMOS GARCÍA, SL y TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, SL, por no alcanzar la puntuación mínima de 15 puntos en el criterio de adjudicación “programación técnica”.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres B (criterios cuantificables mediante fórmulas y declaración responsable), de las empresas CONSTRUCCIONES MAYGAR, SL y PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA, SL, que habían quedado excluidas en el acta anterior; invitando a los asistentes a que expongan las alegaciones que estimen oportunas en relación con el acto celebrado. No habiéndose puesto de manifiesto ninguna alegación, se da por finalizado el acto de apertura pública.

Finalizado el acto público, tal y como se ha indicado, se comprueba que las proposiciones formuladas por los licitadores se ajustan a los requerimientos del pliego.

Código Seguro De Verificación:	tG6vLzaH+TRNrusNwnoILQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Ortega Olivencia - Interventor Provincial	Firmado	12/02/2019 07:22:07	
	Antonio Fernando Lopez Navarro - Director Area Fomento Agricultura Y Medio Ambiente	Firmado	11/02/2019 20:00:36	
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	11/02/2019 15:03:43	
	María Garcia Lopez - Jefa Servicio Jurídico Y Administrativo de Fama	Firmado	11/02/2019 14:25:06	
	Oscar Liria Sanchez - Delegado del Área de Fomento Agricultura Y Medio Ambiente (Decreto 26, de 14 Enero de 2019)	Firmado	11/02/2019 14:02:57	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/tG6vLzaH+TRNrusNwnoILQ==			



A continuación, se procede a la evaluación y clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Anexo I del pliego.

Analizados los resultados, se comprueba que las ofertas con mejor puntuación se encuentran incursas en presunción de anormalidad.


Visto lo anterior, la Mesa de contratación, por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

1º) Aprobar la valoración y, en consecuencia, la clasificación, en orden decreciente, que se incluye en tabla anexa a la presente acta.

2º) Requerir a los licitadores con mejor puntuación incursos en presunción de anormalidad para que, en el plazo de (5) días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifiquen su oferta.

TABLA ANEXA

NOMBRE OBRA							
PLAN RENOVACION INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS EN TURRE (10PRIH2017)							
REFERENCIA REGISTRO:							
2017/D31000/006-003/00116							
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:							
200.000,00 €							
PLAZO DE EJECUCIÓN (días naturales):							
120,00							
OFERTA MEDIA							
175.146,18 €							
CRITERIO DE BAJA DESPROPORCIONADA							
3							
LÍMITE OFERTA DESPROPORCIONADA							
166.388,87 €							
					75	PUNTOS	
					5%	BAJA	
Nº	EMPRESAS LICITADORAS	PRECIO	BAJA ANORMAL	INCUMPLE PLEGO	VALOR OFERTA MAX 75 PUNTOS	VALORACIÓN TÉCNICA MAX 25 PUNTOS	TOTAL SUMA
1	AGUAEMA S.L.	163.794,15	SI		75,00	15,00	90,00
2	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS S.A.	165.640,34	SI		74,19	15,50	89,69
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA SL	167.000,00			73,59	16,00	89,59
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR SL	170.180,00			72,19	15,50	87,69
5	GRUPOCOPSA SLU	179.309,28			58,27	17,50	75,77
6	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SL	179.475,68			57,81	15,00	72,81
7	PABLO RODRIGUEZ S.L.	185.800,00			39,99	15,00	54,99
8	OBRASERV-DL S.L.	189.970,00			28,25	15,00	43,25
9	EXCAVACIONES RAMOS GARCIA S.L.					11,50	EXC
10	TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA S.L.					10,50	EXC

Código Seguro De Verificación:	tG6vLzaH+TRNrusNwnoILQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Ortega Olivencia - Interventor Provincial	Firmado	12/02/2019 07:22:07	
	Antonio Fernando Lopez Navarro - Director Area Fomento Agricultura Y Medio Ambiente	Firmado	11/02/2019 20:00:36	
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	11/02/2019 15:03:43	
	Maria Garcia Lopez - Jefa Servicio Juridico Y Administrativo de Fama	Firmado	11/02/2019 14:25:06	
	Oscar Liria Sanchez - Delegado del Área de Fomento Agricultura Y Medio Ambiente (Decreto 26, de 14 Enero de 2019)	Firmado	11/02/2019 14:02:57	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/tG6vLzaH+TRNrusNwnoILQ==			